

fuentes de agua

Foro del agua en Teotihuacan

El servicio público de agua potable en el país está sujeto a una creciente privatización furtiva, mediante concesiones y contratos otorgados a las transnacionales.



El 9 de septiembre de 2009, se realizó en Teotihuacan, Estado de México, un Foro sobre la privatización del agua en México, organizado por los electricistas del SME en la región.

El ingeniero Hernández, de la Coordinadora de Trabajadores en Defensa del Carácter Público del Agua, dijo que el artículo 27 constitucional vigente establece que corresponde “originariamente” a la nación la propiedad de las tierras y las aguas PERO, al mismo tiempo, señala la transferencia del dominio a los particulares “constituyendo la propiedad privada”. Esto significa que la privatización del agua está contenida en la propia Constitución.

También se establece que solo los mexicanos y las sociedades mexicanas (empresas) tienen el derecho a adquirir el dominio de las tierras y las aguas o para obtener concesiones de minas o aguas. Pero lo mismo puede hacerse para los extranjeros “siempre que convengan considerarse

como nacionales”. En la práctica, todas las transnacionales se consideran “nacionales” y, aún cuando no sea así, los gobiernos en turno nunca han puesto objeciones para otorgarles concesiones de todo tipo.

En México hay 13 millones de mexicanos sin acceso al agua potable y más de 25 millones sin servicios de drenaje y alcantarillado.

Anualmente se extraen 74 kilómetros cúbicos de agua destinados a los siguientes usos: 74% agricultura, 11% uso urbano, 13% industrial y 2% pecuario. 1 kilómetro cúbico equivale a 1 mil millones de metros cúbicos; 74 kilómetros cúbicos son 74 mil millones de metros cúbicos. A su vez, 1 metro cúbico es igual a 1 mil litros.

Pero hay mucho descuido y negligencia. Se estima que el 50% a nivel nacional, y el 35% en el Distrito Federal, se pierde en las fugas de la red de agua potable antes de llegar a su destino final. Las mayores pérdidas son en el sector agricultura.

En este contexto, la privatización del agua en el país sigue avanzando. Los gobiernos, incluido el del Distrito Federal, siguen otorgando concesiones y contratos a las transnacionales, afectando a la población mexicana y al interés de la nación en su conjunto.

En el Foro se dijo que tales acciones deben suspenderse pues, el suministro de agua, constituye un servicio público.